ANEXO TÉCNICO DE CONDICIONES MÍNIMAS CERTIFICACIONES Y PERFILES PARA EL SERVICIO DE SOPORTE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECLUTAMIENTO	
1	**DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS**
1.1	El contratista deberá proveer el recurso humano, el hardware, el software y demás recursos técnicos necesarios para la correcta ejecución del contrato, (tales como equipos de cómputo, impresora, papelería, escritorios y los que requiera para el cumplimiento del contrato).
2	**ALCANCE ESPECIFICO**
2.1	El oferente deberá certificar en su oferta mediante documento emitido por el fabricante y/o distribuidor autorizado, que los equipos que componen la infraestructura ofertada son de última tecnología y primera calidad, con máximo tres (3) años de antigüedad y que cuentan con garantía vigente por parte del fabricante; adicionalmente, en un documento aparte, el oferente deberá indicar que garantizará en la solución y oferta una capacidad mínima de cien mil (100.000) consultas y transacciones diarias desde la web, con una disponibilidad mínima del 99.982%. Si estas consultas y transacciones exceden este límite, el proponente, de forma inmediata y proactiva, deberá disponer de los recursos en forma dinámica para cubrir la demanda por el tiempo que sea necesario, sin dejar caer el servicio
3	**REQUERIMIENTOS DE DATACENTER**
3.1	El Datacenter debe estar diseñado, construido y certificado con las especificaciones mínimas del estándar TIER IV o ICREA V, y contar con una madurez de mínimo tres (3) años, para lo cual se debe anexar en la oferta los documentos que soporten la certificación y el cumplimiento de las características solicitadas que garantizan la infraestructura física y virtual del Datacenter.
3.2	El contratista deberá garantizar que los equipos provistos para la operación del sistema, estarán cubiertos con contratos y cronograma de Mantenimiento trimestral, deberá adjuntar, en el momento de la firma del acta de inicio, certificación de distribuidor autorizado o certificación propia en caso que sea realizado por el mismo contratista, por el plazo de ejecución del contrato garantizando que cuenta con el soporte y mantenimiento.
4	**CERTIFICACIONES**
4.1	El oferente debe contar con certificación vigente en ISO/IEC27001:2022 como mínimo, con el fin de garantizar experiencia e idoneidad del proponente en materia de madurez del Sistema de Gestión Seguridad de la Información - SGSI. Se debe adjuntar la certificación emitida por el ente certificador con la oferta. En caso de unión temporal, alguno de los integrantes de la unión temporal deberá contar con esta acreditación.
4.2	El contratista debe contar con certificación vigente como mínimo CMMI3 local. Se debe adjuntar la certificación emitida por el ente certificador con la oferta. En caso de unión temporal, por lo menos uno de los integrantes de la unión temporal deberá contar con esta acreditación.
4.3	El oferente deberá certificar el desarrollo de por lo menos tres proyectos donde se haya utilizado la metodología SCRUM y/o metodologías ágiles. Se debe adjuntar con la oferta. En caso de unión temporal, por lo menos uno de los integrantes de la unión temporal deberá contar con esta acreditación.
4.4	El oferente deberá certificar que cuenta con Datacenter propio. En caso de unión temporal, por lo menos uno de los integrantes debe demostrar propiedad de un Datacenter y el mismo deberá contar con las certificaciones mencionadas.
5	**PERFILES REQUERIDOS**
5.1	Para la ejecución del contrato, el personal deberá apoyar con la información y gestión necesaria para proyectos nuevos o de modernización que tengan que ver con el sistema de

información de reclutamiento, los perfiles del personal propuesto deberán cumplir como mínimo las especificaciones solicitadas y si se presenta personal con calidades superiores a las solicitadas plenamente demostradas, primarán sobre las demás ofertas. Las hojas de vida del equipo de trabajo deberán ser las mismas que el oferente presentó en la oferta. Sin embargo, si por razones de fuerza mayor el contratista requiere el cambio de alguna de las hojas de vida, el contratista podrá hacerlo, pero el nuevo perfil ofertado mínimo debe cumplir con los requerimientos exigidos; y debe ser aprobado por el supervisor del contrato.
Para el desarrollo del contrato, se propone mínimo el siguiente personal, sin embargo, durante la ejecución del contrato, el contratista estará en libertad de asignar más personal al equipo de trabajo solicitado, teniendo en cuenta el tiempo, el cumplimiento, las competencias requeridas y las características del objeto a contratar sin que esto genere costos adicionales al Comando de Reclutamiento.

PERSONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CONOCIMIENTO ESPECIFICO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MODALIDA-HORARIO
Recurso primer nivel infraestructura perfil dedicado mínimo una (1) persona	Título profesional en ingeniería de sistemas/informática/ telecomunicaciones/ electrónica, ó áreas afines de acuerdo con el SNIES. Presentar copia legible de la tarjeta profesional.	Soporte de Infraestructura, servidores Microsoft , Linux, virtualización, seguridad (firewall) y conocimientos en redes	Experiencia de tres (3) años en soporte de infraestructura, virtualización y/o redes y/o relacionadas con el objeto del contrato	Presencial en las instalaciones COREC. lunes a viernes de 7 a 16:00 horas, virtual fuera del horario ordinario no incluye fines de semana ni festivos.
Recurso de primer nivel funcional aplicación mínimo una (1) persona	Ingeniería de sistemas/informática/ telecomunicaciones/ electrónica ó áreas afines de acuerdo con el SNIES. Presentar copia legible de la tarjeta profesional, con mínimo dos (2) años de expedición.	Soporte Desarrollo	Experiencia mínima dos (2) años como ingeniero soporte de aplicaciones Microsoft aplicaciones .NET, WEB (React)- JAVA (Spring- React)	Remoto con disponibilidad de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas, para proporcionar soporte al sistema de información de reclutamiento
Administrador de base de datos perfil como servicio mínimo una (1) persona	Título profesional en ingeniería de sistemas/ informática/ telecomunicaciones/ electrónica o industrial, administración de empresas ó áreas afines de acuerdo con el SNIES.	Certificación Diseño, implementación o administración de bases de datos ORACLE y Microsoft SQL Server. Esta certificación puede ser convalidada en experiencia adicional certificada de	Tres (3) años experiencia profesional en instalación, configuración e implementación de bases de datos ORACLE y mínimo dos (2) años en bases de datos SQL server	Remoto para labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las bases de datos y requerimientos o tareas necesarias para el funcionamiento o mejora de la

			mínimo tres (3) años en proyectos de diseño, implementación y administración de bases de datos ORACLE y Mínimo dos (2) años en Microsoft SQL Server 2012 o SQL Server 2014 o superior		base de datos
Mínimo un (1) Desarrollador backend y mínimo un (1) desarrollador front end	Título Profesional en ingeniería de Sistemas/ informática/ telecomunicaciones/ electrónica ó áreas afines de acuerdo con el SNIES.	Profesional en desarrollo backend /frontend según sea el caso, con conocimientos en (sprint, java, react angular)	Mínimo dos (2) años de experiencia en desarrollo de aplicaciones	Presencial cuando sea requerido para reuniones de seguimiento y modo remoto de acuerdo a los requerimientos de modernización de funciones establecidas por supervisor
Documentador de ejecución de contrato – perfil dedicado mínimo una (1) persona	Título Profesional en ingeniería de Sistemas/ informática/ telecomunicaciones/ electrónica o Industrial, Administración de Empresas o áreas afines de acuerdo con el SNIES. Presentar copia legible de la tarjeta profesional	Experiencia mínima de un (1) año en apoyo y documentación de proyectos	Un (1) año de experiencia	Remoto lunes a viernes de 8 a 17:00 horas

- El perfil de desarrollador deberá:
  - Realizar los desarrollos en idioma español.
  - Desarrollar e implementar el backend y frontend de los módulos aprobadas por el supervisor de acuerdo al levantamiento de información
  - Aplicar buenas prácticas en el desarrollo a realizar.
  - Corregir bugs o errores de funcionamiento presentados en la plataforma de acuerdo con las notificaciones que emita la entidad.
  - Analizar y diseñar los requerimientos asignados por el supervisor
  - Garantizar el buen funcionamiento de los requerimientos desarrollados.
  - Realizar montajes de ambiente de pruebas y desarrollo.
  - Enviar la información necesaria para que el documentador entregue las actas, manuales o información relevante de los desarrollos realizados.

El contratista deberá garantizar que los recursos humanos contarán con sus elementos y equipos de trabajo en sitio de ser requeridos. Este personal no tendrá ningún vínculo laboral con Ministerio de Defensa, Ejército Nacional – Comando de Reclutamiento, para el cumplimiento de sus funciones, así:

- Recurso primer nivel Infraestructura: Atenderá los requerimientos de forma inmediata, teniendo en cuenta el software de monitoreo y demás recursos técnicos necesarios, para garantizar el servicio de red, interoperabilidades, seguridad y

	demás servicios contratados por el Comando de Reclutamiento para la correcta ejecución del contrato. • Recurso documentador: Que apoye la gestión administrativa y operativa, quien deberá elaborar, revisar y actualizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, gestionar el flujo de la documentación, dar soporte relacionado con los entregables del contrato, realizar seguimiento a las interoperabilidades y las actividades administrativas propias del contrato requeridas por el supervisor. • El contratista deberá contar con un esquema de soporte remoto para atender el mantenimiento, los servicios e incidentes que se generen en la operación del Sistema de Información de Reclutamiento, el portal libretamilitar.mil.co, los buses de servicio – interoperabilidades que no puedan ser solucionados por los perfiles solicitados. En horarios diferentes se dispondrá de atención vía telefónica, remota, correo electrónico o mesa de ayuda cumpliendo con el servicio 7x24.
5.2	Las hojas de vida deben presentarse en la oferta, con las siguientes características: • Nombre • Estudios realizados indicando: ✓ Centros educativos ✓ Fecha de iniciación y terminación de estudios ✓ Título obtenido ✓ Experiencia profesional en los temas relacionados de acuerdo con cada rol. ✓ Fotocopia del diploma de grado ✓ Tarjeta profesional expedida por la entidad competente. Los estudios de educación superior se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos, actas de grado o certificados de obtención del título correspondiente. El proponente que ofrezca personal con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación y homologación de estos títulos ante el Ministerio de Educación Nacional, para lo cual deberá iniciar con suficiente anticipación los trámites requeridos Este requisito no se exigirá cuando se trate de profesionales titulados y domiciliados en el exterior que pretendan ejercer temporalmente la profesión en Colombia. El Ministerio de Educación Nacional homologa los estudios de pregrado (universitarios) por disciplina y/o licenciatura y los de postgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, en el caso de los títulos de postgrado la homologación en Colombia debe ser igual a la solicitada. El profesional deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional (en caso de que sea requerida por la profesión), en caso de profesionales de la Ingeniería se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012 (Ley Anti-Trámites), artículo 229 que establece como parámetro para contabilizar la experiencia. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de esta.

	• Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios profesional, expedido por la entidad competente, con lo que se prueba no solo el hecho de estar matriculado, sino la vigencia de dicha Matrícula Profesional y los antecedentes disciplinarios ético profesionales. • Certificado de antecedentes disciplinario procuraduría • Certificado de antecedentes disciplinario contraloría • Certificado de antecedentes disciplinario policía • Certificado medidas correctivas "https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx" • Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 • Certificaciones de experiencia La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por el funcionario competente de las respectivas empresas. En caso de que sea la misma empresa quien acredite la experiencia deberá allegar adicionalmente el contrato de labores suscrito con el profesional. Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo los siguientes datos: • Nombre o razón social de la entidad o empresa. Tiempo de servicio, indicando claramente la fecha de inicio y de terminación. • Relación de funciones, o descripción clara de la actividad desempeñada Para el caso de las certificaciones de experiencia profesional presentadas como convalidación de certificaciones específicas de los perfiles solicitados, aplicara lo relacionado con las exigencias mínimas de datos que deben contener las certificaciones de experiencia.
5.3	El Comando de Reclutamiento podrá requerir al personal en las instalaciones, de acuerdo con las necesidades que se generen durante la ejecución del contrato. Para ello, informará al contratista por correo electrónico o comunicación escrita.
5.4	El contratista deberá asegurar que cualquier cambio en el equipo de trabajo, por retiro, solicitud del COREC o fuerza mayor, sea reemplazado con la formación académica y experiencia general y específica igual o superior a la presentada. El tiempo de reemplazo máximo requerido deberá ser de cinco (5) días calendario y previa aprobación de la hoja de vida por el supervisor del contrato.